

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Socios de la sociedad SERLOMAR S.A.

1. Informe de comisario

- 1.1. Se ha auditado el balance General de la sociedad SERLOMAR al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados, estados de cambio en el patrimonio, y de Flujo de Efectivo del año 2019. Mi responsabilidad es expresar un comentario sobre los estados financieros.
- 1.2. La auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, además incluye la evaluación de principios de contabilidad utilizados, la cual podemos extender un criterio a cerca de dichos estados.
- 1.3. Los Estados financieros mencionados han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia.

2. Opinión sobre los Estados financieros

Los Estados financieros presentados por la sociedad SERLOMAR, han sido minuciosamente revisados al 31 de diciembre del 2019, y el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio de los socios, el flujo de efectivo está de acuerdo con la normativa del ente regulador.

He dado cumplimiento, desde la fecha en que he sido contratada y como parte integrante del examen de los referidos Estados Financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de las Compañías, y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, se informa lo siguiente:

- a) Los valores presentados en los Estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la sociedad SERLOMAR S.A.
- b) El examen de los estados financieros incluyo un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la sociedad efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoria los cuales se aplica a dichos estados. Los resultados de dicha evaluación serán comunicados a los señores de la Asamblea General de Socios.
- c) En lo que respecta a mi competencia, el resultado de la revisión efectuada no reveló situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Asamblea General de Socios.

CONTACTO

Tatiana Sanchez
Chilibulo S13-40y Juan Camacaro
Celular 0995680007

SERVICIOS
PROFESIONALES
T&S

3. Informes sobre otros requerimientos legales

3.1. El informe expedido se emite exclusivamente para información y uso de la Asamblea General de Socios, siendo ellos los que dan paso visto bueno para la aprobación y presentación de los estados financieros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no deben ser utilizados para otros propósitos.

Quito, 01 de Julio del 2020



Tatiana Maribel Sánchez Sevillano

CI: 1720106846

Registro C.P.A. Nº 1005-14-1273469

CONTACTO

Tatiana Sanchez
Chilibulo S13-40y Juan Camacaro
Celular 0995680007